

# FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI

Av. Atenas 1-3 Planta 1 — Local 116

28290 Las Rozas de Madrid - Madrid

61938639 - info.femakm@gmail.com

[www.femakm.es](http://www.femakm.es)



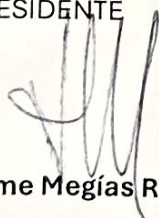
## ACTA CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL, PARA LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI.

Reunidos en la sede de la Federación Madrileña de Kickboxing y Muaythai, los miembros de la Junta Electoral, constituida para el proceso electoral a miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Kickboxing y Muaythai, siendo 6 de Marzo de 2024, se procede a la constitución de la Junta Electoral según lo determinado en la Orden 48/2012 del 17 de enero, del Vicepresidente Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por lo que se regula la elección de los Órganos de Gobierno y representación de la Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y según establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Kickboxing y Muaythai, habiendo sido anunciado este acto en el tablón de anuncios y la página Web de la Federación el 1/03/2024.


Esta Junta Electoral la forman los miembros titulares de la Junta Electoral.

Para que así conste en Madrid, 6 de marzo de 2024.

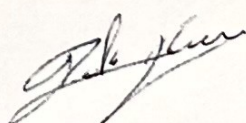
PRESIDENTE

  
Jaime Megías Roca

SECRETARIO

  
Eusebio Romero Andrinal

VOCAL

  
Pablo Parra Rodríguez